

RESOLUCIÓN 192 DE 2018

14 de diciembre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA MATRÍCULA DE HONOR COMO ESTÍMULO ACADÉMICO A ESTUDIANTES DE LAS FACULTADES DE ARTES VISUALES Y APLICADAS, CONSERVATORIO “ANTONIO MARÍA VALENCIA” Y ARTES ESCÉNICAS”.

El Rector del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES en uso de las atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 030 de diciembre 19 de 2007, Reglamento Estudiantil, establece en sus artículos 60 y 61 el otorgamiento de Matrícula de Honor como estímulo académico al “...estudiante del Plan Regular que en cada período académico obtenga el mayor promedio ponderado en su grupo, siempre que este sea o exceda una calificación de CUATRO PUNTO CINCO (4.5), que además no haya perdido ninguna asignatura en el semestre y que no haya sido sancionado ni disciplinaria ni académicamente por la Institución...”.

Que de acuerdo con el Artículo 65 “...el estudiante que obtenga la Matrícula de Honor, estará exento del pago de los derechos de matrícula, exceptuando los derechos especiales...”.

Que durante el período académico julio - diciembre de 2018, se hicieron acreedores a este estímulo académico los siguientes estudiantes:

Facultad de Artes Visuales y Aplicadas: Programa de Artes Plásticas: JULIÁN ANDRÉS HINCAPIÉ PEÑA - ALEJANDRO ESCOBAR PORRAS - MICHAEL ROMARIO PAZ GÓMEZ - NATALY BARONA LOZANO - ANDRÉS DANIEL GÓNGORA CORTÉS - FERNANDO LOZANO LONDOÑO. **Programa de Diseño Gráfico:** JENIFER GUERRA MURILLO - SANTIAGO ARANGO BORRERO - GUSTAVO ADOLFO GIRALDO DÍAZ - ANGIE STEPHANIE VÉLEZ TAPIA - SEBASTIÁN HERRERA ORDÓÑEZ - VALENTINA MAFLA CASTAÑO - JUAN DIEGO PALACIO RAMÍREZ- **Conservatorio “Antonio María Valencia” - Programa Interpretación Musical: Núcleo Preparatorio y Formación Profesional:** NATALIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ - ERWIN YOLIÁN ÁLVAREZ GÓMEZ - LAURA OROZCO DORADO. **Facultad de Artes Escénicas – Programa de Licenciatura en Artes Escénicas:** ZIRECH COLORADO MORALES

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar matrícula de honor como estímulo académico para el período académico 2019-1 (enero - junio de 2019), consistente en la exoneración del pago del 100% del valor de la matrícula, exceptuando los derechos especiales a los siguientes estudiantes:

ARTES PLÁSTICAS

<u>NOMBRE APELLIDO – CÓDIGO</u>	<u>SEMESTRE</u>	<u>PROMEDIO</u>
JULIÁN ANDRÉS HINCAPIÉ PEÑA – 10020181001	II	4.6
ALEJANDRO ESCOBAR PORRAS – 10020171003	IV	4.54
MICHAEL ROMARIO PAZ GÓMEZ – 10020162010	V	4.52
NATALY BARONA LOZANO – 10020142007	VI	4.5
ANDRÉS DANIEL GÓNGORA CORTÉS – 10020152020	VII	4.53
FERNANDO LOZANO LONDOÑO – 10020141006	IX	4.88

RESOLUCIÓN 192 DE 2018

14 de diciembre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA MATRÍCULA DE HONOR COMO ESTÍMULO ACADÉMICO A ESTUDIANTES DE LAS FACULTADES DE ARTES VISUALES Y APLICADAS, CONSERVATORIO “ANTONIO MARÍA VALENCIA” Y ARTES ESCÉNICAS”.

DISEÑO GRÁFICO

<u>NOMBRE APELLIDO – CÓDIGO</u>	<u>SEMESTRE</u>	<u>PROMEDIO</u>
JENIFER GUERRA MURILLO – 11020182003	I	4.51
SANTIAGO ARANGO BORRERO – 11020182002	I	4.51
GUSTAVO ADOLFO GIRALDO DÍAZ – 11020181017	II	4.73
ANGIE STEPHANIE VÉLEZ TAPIA – 11020162008	V	4.63
SEBASTIÁN HERRERA ORDÓÑEZ – 11020161012	VI	4.67
VALENTINA MAFLA CASTAÑO – 11020152014	VII	4.63
JUAN DIEGO PALACIO RAMÍREZ – 11020151002	VIII	4.5

INTERPRETACIÓN MUSICAL – NÚCLEO PREPARATORIO Y FORMACION PROFESIONAL

<u>NOMBRE APELLIDO – CÓDIGO</u>	<u>SEMESTRE</u>	<u>PROMEDIO</u>
NATALIA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ – 26120182001	I (Profesional)	4.72
ERWIN YOLIÁN ÁLVAREZ GÓMEZ – 24120142020	III (Profesional)	4.8
LAURA OROZCO DORADO – 24120122007	VII (Profesional)	4.51

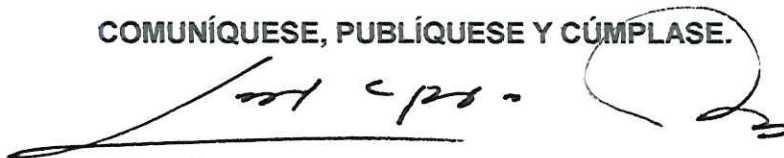
LICENCIATURA EN ARTE TEATRAL

<u>NOMBRE APELLIDO – CÓDIGO</u>	<u>SEMESTRE</u>	<u>PROMEDIO</u>
ZIRECH COLORADO MORALES – 40020171002	IV	4.53

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copia de la presente Resolución a la oficina de Registro y Control Académico, a la Tesorería de la Institución y a cada una de las facultades.

Dado en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector

Proyectó y elaboró: Beatriz Corrales Gómez - Secretaria Ejecutiva - Vicerrectoría Académica y de Investigaciones
Revisó y aprobó: Dora Inés Restrepo Patiño – Vicerrectora Académica y de Investigaciones. 